

Barranquilla, D.E.I.P julio 2024.

Doctora:

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General del Distrito

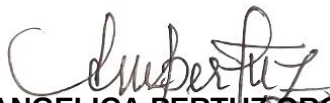
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **YOLEIDYS LARISSA BENAVIDES DAVILA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 36.507.030 de Santa Ana (Magdalena), para la prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla en el monitoreo y generación de información útil sobre inversión pública.

La referida propuesta ha sido revisada por el despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **YOLEIDYS LARISSA BENAVIDES DAVILA** por valor de **\$ 22.800.000**

Atentamente,

Atentamente,



ANGELICA PERTUZ OROZCO

Jefe Oficina de Contabilidad

Secretaria Distrital de Hacienda

Proyecto: Estibaliz Pérez

